



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 01 de junio de 2023  
TR. N° 0271-2023-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 01 de junio de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

**RESOLUCIÓN N° 0271-2023-R-UNALM. - La Molina, 01 de junio de 2023.**

**CONSIDERANDO:** Que, mediante Resolución N° 0206-2023-R-UNALM, de fecha 05 de mayo de 2023, se designó al Mg. César Augusto Rázuri Ramírez en la plaza 000661 de Director de Sistema Administrativo I – Nivel F-2, en el puesto de Asesor II del Rectorado, a partir del 08 de mayo de 2023; Que, mediante Resolución N° 0222-2023-R-UNALM, de fecha 15 de mayo de 2023, se encargó las funciones de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, al Mg. César Augusto Rázuri Ramírez, a partir del 16 de mayo de 2023; Que, mediante Carta de fecha 01 de junio de 2023, el Mg. César Augusto Rázuri Ramírez; presenta renuncia a la plaza 000661 de Director de Sistema Administrativo I – Nivel F-2, en el puesto de Asesor II del Rectorado, así como a la encargatura de funciones de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos; Que, mediante Comunicación N° 0487-2023-R-UNALM, de fecha 05 de junio de 2023, el Rectorado acepta la renuncia presentada por el Mg. César Augusto Rázuri Ramírez; Por estas consideraciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aceptar la renuncia presentada por el Mg. César Augusto Rázuri Ramírez; por lo tanto dar por concluida al día 06 de junio de 2023, la designación en la plaza 000661 de Director de Sistema Administrativo I – Nivel F-2, en el puesto de Asesor II del Rectorado, y a la encargatura de funciones de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



  
SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCL,R,DIGA,URH,Interesado.